



MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA SECRETARÍA MUNICIPAL

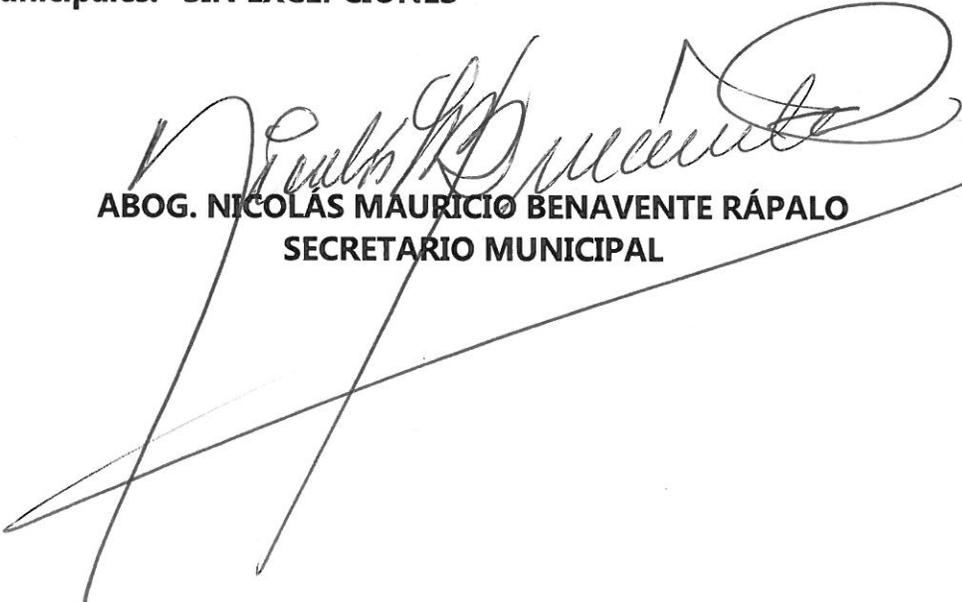


REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES PARA COMERCIANTE INDIVIDUAL

1. Recibo de pago por autorización de libros contables **(ORIGINAL)**
2. Copia del recibo de pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicio del negocio o empresa del mes actual.
3. Copia del permiso de operación.
4. Los libros deberán ser entregados a este Departamento, por el propietario del negocio o cualquier persona con su debida autorización sellada y firmada.
5. Se prohíbe realizar dichas gestiones por conducto de **empleados municipales. "SIN EXCEPCIONES"**

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES PARA EMPRESAS

1. Recibo de pago por autorización de libros contables **(ORIGINAL)**
2. Copia del recibo de pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicio del negocio o empresa del mes actual.
3. Copia del permiso de operación.
4. Copia de escritura de sociedad.
5. Copia de identidad de la persona que entregara los libros.
6. Constancia con el nombre de la persona a quien autoriza, sellada y firmada por parte de la Gerencia.
7. Se prohíbe realizar dichas gestiones por conducto de **empleados municipales. "SIN EXCEPCIONES"**


ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

